

BASES DEL CONCURSO DE MICRORRELATOS #SidaEntreLíneas

1. Organización

El presente concurso ha sido organizado por **EntreLíneas**, dentro de su iniciativa **CreandoEntreLíneas**.

2. Participación

La participación en el concurso se realizará exclusivamente a través de Twitter. Los microrrelatos tendrán una extensión mínima de seis palabras y una extensión máxima limitada a la extensión de un tuit (140 caracteres), teniendo en cuenta que en él se deberá incluir la etiqueta o hashtag #SidaEntreLíneas. Los tuits sin etiquetar no podrán ser recogidos por la organización y quedarán fuera de concurso.

Los participantes deben seguir la cuenta de Twitter de EntreLíneas (@entrelineasfest) para poder entablar futuras comunicaciones por mensaje.

La temática de los microrrelatos deberá girar en torno a la prevención contra el contagio del VIH, especialmente abordando prácticas de riesgo en las que en los últimos años se ha detectado una mayor relajación a la hora de prevenir.

Cada participante/usuario podrá escribir un solo tuit para participar en el concurso, siempre que cada uno de ellos constituya un microrrelato independiente. En caso de enviar varios, el jurado únicamente tomará en consideración el primero de ellos.

No existen limitaciones en la edad para la participación en el concurso, aunque se seguirán las condiciones de uso marcadas para la buena utilización de las redes sociales en España.

Los microrrelatos enviados deberán ser creaciones originales de los participantes, y no haber sido presentados a ningún otro certamen.

Se valorará especialmente la originalidad del desarrollo del relato, y la capacidad para construir una historia a partir de un número limitado de palabras.

3.- Duración:

El concurso se iniciará a las 00:00 h. del sábado día 1 de diciembre de 2016 y finalizará a las 23:59 h. del mismo día, coincidiendo con el Día Mundial de la Lucha contra el Sida.

4.- Jurado:

El jurado del concurso será establecido por parte de la organización de **CreandoEntreLíneas**.

5.- Premios:

– Premio en metálico de 100 euros al ganador.

6.- Ganadores:

La comunicación del ganador se llevará a cabo en un plazo máximo de un mes tras la



finalización del concurso. Se le comunicará directamente a través de Twitter. Además, se publicará en la página de Facebook de **EntreLíneas**, y se comunicará a través de otros medios y herramientas de promoción que la organización considere oportunos.

7.- Penalizaciones, bajas o descalificaciones:

Se rechazará y expulsará del concurso a aquellos participantes que utilicen sistemas o usos tecnológicos fraudulentos que pudieran favorecer su participación, a través de otros usuarios o perfiles simulados, etc., cuyo objetivo fuera tomar ventaja ante otros participantes.

El organizador no se hace responsable de cualquier incumplimiento de los participantes que no hubiera sido detectado durante el periodo de vigencia del concurso.

El organizador rechazará y expulsará a aquellos participantes que sean responsables de tuits entendibles como ofensivos o malsonantes; igualmente a los responsables y/o autores de tuits que pudieran vulnerar los derechos de terceros o atentar contra la ética, o cualquier otro ámbito humano y social.

8.- Propiedad Intelectual

Todos los participantes aceptan con su participación la cesión del uso de su microrrelato, con objeto de que éste pueda ser incluido en futuras publicaciones/promociones asociadas a **EntreLíneas**.